

ACTA DE FORMULACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2017

En la ciudad de Cuenca, el 29 de enero de 2018, el Equipo Coordinador del Proceso de Rendición de Cuentas 2017 define que la metodología a utilizar será la siguiente:

1. Registro de participantes
2. Rendición de cuentas
3. Encuesta a la ciudadanía sobre el servicio y la gestión
4. Formulación de preguntas, por parte de la ciudadanía
5. Respuesta a preguntas, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía
6. Establecimiento de compromisos

Se ha considerado que la metodología citada, permite dar cumplimiento a lo establecido por la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

Firman para constancia:

 Ing. Francisco Carrasco A. Presidente Ejecutivo Empresa Eléctrica Regional Centro Sur C. A.	 Ing. Damián Merchán P. Asesor de la Presidencia Ejecutiva
 Ing. Michael Cabrera M. Jefe del Departamento de Infraestructura y Telecomunicaciones	 Lcda. Gabriela Santacruz M. Asistente de Relaciones Públicas
 Ing. Juan Marín Z. Jefe del Departamento de Responsabilidad Social Empresarial (encargado)	 Econ. Edwin Vidal C. Superintendente de Estudios Económicos y de Gestión